



**Discurso del Presidente de la
República de Costa Rica
en el Debate General de la Sesión 71
de la Asamblea General de las
Naciones Unidas**

Nueva York, 20 de setiembre de 2016

Presidente de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas
Señor Peter Thomson
Excelencias jefes de Estado y de Gobierno
Distinguidos delegados y delegadas
Amigas y amigos.

Costa Rica lo felicita por su elección como presidente de esta Asamblea General y celebra las prioridades que usted ha establecido para su período. Puede contar con nuestro apoyo para su realización. También agradece al Secretario General por su gestión y en particular, su contribución a la causa por la paz y el desarrollo sostenible.

Estamos por terminar un 2016 con pocos avances en atender la crisis de refugiados y migrantes, la peor desde la Segunda Guerra Mundial. Costa Rica reitera la urgencia de la asistencia y la necesidad de que se garantice la protección y respeto de los derechos humanos de las personas que se han visto en la obligación de movilizarse, ya sea en busca de seguridad para ellos y sus familias por estar sus países en situaciones de conflicto armado o violencia, como a causa de desastres naturales y los efectos del cambio climático, que amenazan su acceso a los medios más básicos de supervivencia. No estamos cumpliendo con el compromiso de no dejar a nadie atrás.

Los medios de comunicación y la comunidad internacional poco han visualizado las tragedias de miles de migrantes que recorren América Latina de sur a norte. Por Costa Rica, solamente desde abril a setiembre de este año, han pasado 9.487 personas migrantes irregulares y hemos reconocido como refugiadas a un total de 215 personas en el primer semestre del 2016. Las rutas de los migrantes y refugiados en nuestros países son recorridas por miles de cubanos, haitianos, centroamericanos, asiáticos y africanos.

Es evidente que el problema es global y que requiere soluciones conjuntas, solidaridad, responsabilidad compartida y abordajes integrales. Cuando se habla de crisis migratorias y de refugio no se debe pensar solamente en las grandes movilizaciones, pues estas solo atienden a experiencias muy concretas y deja por fuera el constante flujo de migración en el resto del mundo. Estas se realizan al margen de la legalidad, fenómeno que se potencia con la inequidad, la pobreza y las causas estructurales del conflicto, viabilizada por la acción de las redes de crimen transnacional organizado.

Costa Rica, como país de tránsito, origen y destino de migrantes ha tipificado el tráfico de éstos como delito mediante la Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes adoptada en 2012. Este marco legal también orienta el diseño y aplicación de la política nacional para abordar el delito de tráfico de migrantes con perspectiva de género; dicha política contempla los ejes de atención y protección de las víctimas, la prevención, la procuración de justicia, la recopilación de información, análisis e investigación y la coordinación institucional.

En nuestra experiencia, frente a los flujos de migrantes y ante la necesidad de ayuda humanitaria, debemos destacar el papel que desempeñaron las organizaciones de la sociedad civil

como red de apoyo para la persona migrante en ruta y sus familiares, además de su enorme capacidad para documentar la situación en el terreno y canalizar las violaciones a los derechos humanos de los migrantes objeto de tráfico ilícito. Las comunidades de paso han sabido mostrar su profunda solidaridad con las personas en necesidad.

Esta compleja situación de la oleada de migrantes solo se agravará debido a los efectos del cambio climático. Las inundaciones, las sequías y la elevación del nivel del mar, hará que mucha gente tenga que desplazarse, tanto dentro de su país como hacia otras latitudes.

Estos retos nos llaman a ordenar, virtuosamente, todo el ecosistema de movilidad humana por medio de un diálogo de procesos, actores, mecanismos y organizaciones. Los recursos deben ser utilizados eficientemente y propiciarse una mejor coordinación entre actores humanitarios y de desarrollo. Esto no implica que los recursos destinados al desarrollo deben ser redireccionados a la asistencia humanitaria, pues estaríamos generando un círculo vicioso, dejando de invertir en la raíz y en las causas de ciertas movilizaciones.

No nos cansaremos de insistir en la necesidad de diferenciar los impactos que las migraciones tienen sobre las mujeres y la necesidad de adaptar las políticas públicas para atender esas especificidades. Seguiremos activos levantando la voz y pidiendo acción para combatir la violencia con base en el género y la violencia sexual.

Si estamos fingiendo lealtad a las leyes y a las instituciones, más nos vale detenernos. Si nos estamos imaginando que la humanidad puede sobrevivir por esta ruta y que el “show de las pretensiones debe continuar” estamos simplemente cavando con cortoplacismo y egoísmo la tumba de la especie humana. Más nos vale recordar que no es por mero altruismo si no por las más crudas realidades que hemos optado por contar con un orden global sujeto por instituciones y principios de autorregulación. La escalada de tensiones, conflictos y el uso de la fuerza no conviene a nadie más que a unos pocos mercaderes del sufrimiento y la muerte. El interés nacional de todos los Estados pasa por fortalecer el sistema internacional y la Organización de Naciones Unidas está al centro de ese esfuerzo.

Decía el filósofo y Premio Nobel de la Paz Albert Schweitzer que “A la pregunta de si soy optimista o pesimista, yo respondo que mi conocimiento es pesimista, pero mi voluntad y mi esperanza son optimistas”. Hoy hay realidades y acciones que me llenan de optimismo en que el cambio se está gestando en todo el mundo.

Deseo agradecer al Secretario General Ban Ki-moon por su invitación a ser cofacilitador, junto con Simona Scarpaleggia, CEO de IKEA Suiza, del Panel de Alto Nivel sobre empoderamiento económico de las mujeres. El arduo trabajo del Panel ya ha rendido frutos en un informe preliminar, algunas de cuyas conclusiones deseo compartir con ustedes.

“Creo firmemente en que hay un gran potencial que puede ser liberado simplemente al valorar y empoderar a las mujeres. La energía, el poder y la creatividad de las mujeres es harto necesaria, no solo para hacer del mundo un lugar mejor, si no para permitirle sobrevivir en los años venideros”, nos decía Simona en el Panel.

Son muchas las lecciones, pero antes resulta necesario recordar algunas realidades que podrían parecer obvias o evidentes y otras que tal vez los sorprendan:

- La gran mayoría de las mujeres en el mundo trabaja. Participan del sector informal, como empresarias, en el sector público y privado así como en trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.
- Las mujeres tienen la mitad de las posibilidades que los hombres de conseguir un trabajo remunerado de tiempo completo. Se calcula que en el mundo hay 1.27 mil millones de mujeres con trabajo remunerado frente a 2 mil millones de hombres. Estamos hablando de una diferencia de más de 700 millones de mujeres que no tienen la misma oportunidad que los hombres.
- Las mujeres asumen tres veces más que los hombres trabajo no remunerado y asumen el trabajo de cuidado mayoritariamente. Para que nos hagamos una idea del impacto profundo y lamentable de esta situación, el valor del trabajo de cuidado no remunerado está estimado en 10 millones de millones (10 trillones) o 13% del PIB global.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible están interconectados y son interdependientes. El Panel enfatizó en las múltiples relaciones que existen entre las metas desarrolladas en el objetivo 5, sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, con el objetivo 8 de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. También es clara la relación de este debate con el objetivo 10 para reducir la desigualdad en y entre los países. Estoy convencido que el empoderamiento económico de las mujeres debe ser visto como un objetivo en sí mismo y como un medio para la implementación de los otros objetivos y metas que nos hemos propuesto en la Agenda 2030.

El Panel propone 7 principios y 7 acciones orientadoras. Como principios partimos en primer lugar de que ninguna mujer debe ser dejada atrás, que nada se haga para las mujeres sin las mujeres; en segundo lugar debemos enfocarnos, por igual, en los derechos y en las ganancias (el empoderamiento no es solo lo correcto si no que es la ruta de acción inteligente para el desarrollo humano, el crecimiento y los negocios); en tercer término, la necesidad de atender las causas desde la raíz, con el pleno conocimiento de que las iniquidades económicas por género están basadas en las desigualdades entre hombres y mujeres en la sociedad; además es impostergable el respeto de los estándares internacionales acordados; y, por último, debemos de partir de la necesidad de trabajar en partenariados y en la obligación de cumplirlos globalmente.

Para lograr el empoderamiento económico de las mujeres el Panel recomienda:

1. Romper los estereotipos. Transformando y retando las normas que limitan el acceso de las mujeres al trabajo o que devalúan el trabajo hecho por las mujeres. Modificar esas normas debe ser la prioridad para expandir las oportunidades económicas de las mujeres en el marco de la Agenda 2030.

2. Nivelar la cancha de juego para las mujeres y asegurar la protección laboral y social al tiempo que se reforman las leyes y regulaciones discriminatorias. Hay en el mundo alrededor de 155 países en los cuales al menos existe una ley que impide el involucramiento de las mujeres en actividades económicas. Esto permite la generación de enormes ganancias para el crecimiento económico y es un simple paso que todos los gobiernos pueden dar.
3. Invertir, como corresponsabilidad social, en el cuidado reconociendo, reduciendo y redistribuyendo el trabajo sin remuneración. Debemos garantizar condiciones de trabajo decente para las trabajadoras domésticas y uno de los pasos iniciales para lograrlo es la ratificación de la Convención 189 de la Organización Internacional del Trabajo; invito a quienes aún no lo han hecho, a que lo hagan.
4. Asegurar una repartición adecuada de bienes: digitales, financieros y físicos. Requerimos acciones de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para asegurarnos que las tendencias e innovaciones en tecnologías digitales y finanzas, así como las reformas legales en tenencia y propiedad de la tierra, expandan las oportunidades económicas de las mujeres.
5. Crear oportunidades para las mujeres al cambiar la cultura y la práctica de hacer negocios. Como mínimo las empresas deben seguir las convenciones de la OIT y la legislación nacional sobre igualdad de género para eliminar prácticas discriminatorias
6. Crear oportunidades desde los gobiernos mejorando las prácticas del sector público tanto como empleador así como proveedor de bienes y servicios. Debemos crear, implementar y sostener políticas públicas que beneficien las mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad, también políticas macroeconómicas que protejan los derechos y generen trabajo sostenible e inclusivo.
7. Hacer que las voces de las mujeres sean escuchadas mediante una mayor participación en puestos de mando y decisión corporativa y política.

Para lograr concretar estas acciones, es imprescindible que logremos mejorar la recolección de datos y evidencias del empoderamiento económico de las mujeres. Son numerosas las agencias de Naciones Unidas, bancos de desarrollo, así como la OIT, diversas organizaciones y países que están haciendo ingentes esfuerzos en generar nuevas metodologías y mediciones en la más amplia diversidad de variables relacionadas con el empoderamiento económico de las mujeres.

Lo más importante del Panel, que emitirá un segundo informe el año próximo, jefes de Estado y de Gobierno que me escuchan, es lo que con sus hallazgos, buenas prácticas, principios y recomendaciones hagamos en nuestros países. Es por ello que respetuosamente invitamos a los países que puedan asumir las recomendaciones del panel a hacerlo para que se conviertan en laboratorio de su debida implementación.

Nuestro llamado a la acción es impostergable. Requerimos un mayor compromiso por parte de todos, sabemos que el mundo experimenta muchas crisis en estos momentos, pero podemos y debemos a partir de ahora producir y alentar los cambios que trasformarán la vida de millones de mujeres y niñas.

Estoy plenamente convencido: el empoderamiento económico de las mujeres es el paso necesario, que como humanidad debemos dar, para lograr que la igualdad en los otros campos de las relaciones entre hombres y mujeres también se concrete. Ese es el mejor camino para que nuestro planeta y nosotros, como humanidad, asumamos efectivamente los nuevos modelos de desarrollo sostenible que nos permitan sobrevivir como especie.

Nos llena de enorme orgullo que las negociaciones del Acuerdo de París hayan sido lideradas por la costarricense Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención hasta inicios de julio de este año y mujer de enormes capacidades diplomáticas, que nos demostró la importancia de trabajar juntos, comprometidos y enfocados en el bien común, solo así somos capaces de restaurar la esperanza y trabajar por un mundo mejor.

El Acuerdo de París necesita entrar en vigor cuanto antes y estamos en la obligación de aumentar nuestra ambición conforme pasa el tiempo. Es por ello que Costa Rica se encuentra concluyendo el proceso de ratificación de este acuerdo internacional, para sumarse a la lista de países que ya lo ha hecho de forma tal que entre en vigencia a la mayor brevedad.

Aspiramos a convertirnos en un laboratorio del proceso de descarbonización profunda de la economía mundial y un centro verde (Green Hub) de gestión, innovación y transferencia de conocimientos, con acciones tempranas que construyan sobre los logros ya alcanzados.

En nuestra Contribución Prevista Nacionalmente Determinada, ratificamos la aspiración nacional de orientar la economía hacia la Carbono Neutralidad para el año 2021, como parte de las acciones voluntarias pre-2020 y profundizamos nuestros compromisos a largo plazo hacia la descarbonización profunda de la economía. A la compensación de nuestros bosques sumamos la reducción de emisiones en sectores críticos como transporte, ganadería y residuos. Hemos definido un límite absoluto de emisiones al 2030, equivalente a una disminución del 25% de emisiones, comparado al año 2012.

Nuestra aspiración incluye también la promoción de nuestras políticas de inclusión y desarrollo social, de tal forma que nuestro enfoque supere el enfoque tradicional en silos y avancemos hacia un modelo integral de desarrollo que se nutra de mediciones multidimensionales del progreso, que vayan más allá del criterio por ingreso.

Es por ello que el pasado 9 de setiembre se firmó el Pacto Nacional por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, suscrito por los jefes de los tres poderes de la República, así como representantes de gobiernos locales, sector privado, organizaciones sociales y religiosas, academia, entre otros grupos.

Nuestro planeta necesita de nuestro cuidado y este debe ser integral. Costa Rica se encuentra totalmente comprometida con los procesos que, en el marco de las Naciones Unidas, procu-

ran la protección de los océanos y sus recursos, en particular con el desarrollo de un nuevo acuerdo internacional para la protección del más de 60% de la biodiversidad marina situada en áreas internacionales, en congruencia con la meta 14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Costa Rica no deja de sorprenderse y de reaccionar ante los atentados terroristas que, lamentablemente, suceden en algún lugar del mundo prácticamente todas las semanas del año. Queremos una vez más expresar nuestra más absoluta e inequívoca condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, sin importar quién lo cometa, en qué lugar, ni con qué fines, así como la necesidad de llevar a sus autores ante la justicia. La lucha contra el terrorismo debe estar enmarcada en una estricta observancia del derecho internacional, incluyendo el Derecho de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados.

En este contexto, consideramos oportuno hacer un llamado respetuoso para que los Estados que no han ratificado el Tratado sobre Comercio de Armas lo hagan sin dilación. La desviación de armas a grupos extremistas podría disminuirse sensiblemente si más Estados implementaran las disposiciones de este instrumento multilateral y jurídicamente vinculante.

Costa Rica sigue con gran preocupación por los constantes lanzamientos de misiles y ejecución de ensayos nucleares por parte de la República Popular Democrática de Corea, siendo el último el pasado 9 de setiembre.

Además de elevar nuestra más enérgica condena y deplorar este tipo de acciones que generan una grave amenaza a la paz, la estabilidad y la seguridad regional e internacional, debemos exigirle a Corea del Norte restringirse de incurrir en estos actos punibles, que a todas luces violan las relevantes resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, incluyendo la más reciente resolución 2270 (2016).

Costa Rica también desea reiterar la importancia de la lucha contra la impunidad de los crímenes atroces. Dicha rendición de cuentas debe ser promovida de manera integral y al más alto nivel. Es por lo anterior que Costa Rica se congratula por las iniciativas que promueven un código de conducta para restringir el uso del veto en el marco del Consejo de Seguridad para situaciones de crímenes atroces. Costa Rica reitera su llamado para que los Estados Miembros suscriban el Código de Conducta promovido por el grupo ACT.

Asimismo, Costa Rica celebra los esfuerzos orientados al pleno restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos de América y Cuba, así como las medidas anunciadas por las altas autoridades de estos dos países amigos en materia de diálogo político y apertura. En esa línea, reiteramos nuestro apoyo y consideramos que ha llegado el momento de prestar mayor atención a la demanda sistemática y casi unánime de la comunidad internacional a favor del levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba.

Costa Rica se congratula por la firma de los acuerdos de paz en Colombia y por la declarato-

ria de cese al fuego que se dio el pasado mes agosto de 2016. Con esto no solo se pone fin al conflicto armado más antiguo de la región, sino que Latinoamérica y el Caribe se convierten en una región de paz. Confiamos en que este acuerdo permita al Gobierno y al hermano pueblo colombiano plantear su desarrollo futuro por el camino de la paz.

Queremos insistir en que es la Asamblea General la que tiene el poder de definir mediante la resolución de nombramiento el período en funciones de la próxima Secretaria General. Seguiremos abogando porque el mismo sea un solo periodo de 7 años sin posibilidad de reelección, convencidos que eso permitirá que el liderazgo se ejerza con independencia de un proceso electoral para asegurar un segundo período.

Para Costa Rica, es fundamental que haya democratización en el proceso de selección de la Secretaria General, por tanto consideramos que la recomendación del Consejo de Seguridad a la Asamblea General de más de una persona candidata para el cargo aumenta la inclusividad, la transparencia y, lo más importante, legitima el proceso por medio del voto.

Hemos abogado y lo seguiremos haciendo porque sea una mujer quien por primera vez en la historia ocupe el cargo de Secretaria General. Concretamos un hecho histórico: 6 mujeres de gran valía, incluyendo a una costarricense, presentaron su nombre para el puesto. La transformación que la humanidad exige requiere nuevas sensibilidades y nuevas formas de ejercer el liderazgo.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Aspiro a que mi hija Inés, que hoy tiene 10 años, pueda contarle a sus descendientes acerca de una época extraña y pretérita donde las mujeres no ganaban lo mismo que los hombres por realizar el mismo trabajo - una era remota – donde no eran dueñas por igual de los medios de producción, donde el cuidado de los hijos era una tarea ejercida en gran medida solo por ellas y donde sus derechos sexuales y reproductivos no estaban garantizados.

Esa época extraña es la que debemos dejar atrás, así como poco a poco vamos dejando atrás otros flagelos como la esclavitud, la discriminación en cualquiera de sus formas, el consumismo o la guerra como base de nuestra economía que está destruyendo nuestra casa común, la Madre Tierra.

Podemos vencer el odio, la violencia y la desigualdad. Podemos alcanzar la paz. Podemos encontrar la senda al desarrollo sostenible y al progreso humano. Solo nos falta creer que ello es posible y que está en nuestras manos hacerlo realidad.

Gracias